

MUNICIPIO E

Acta N° 167-3

06/12/2023

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla y Augusto Alcalde (P. Independiente) y Eduardo Correa y Walter Rivero (FA). Suplentes: Pedro Sehabiague (P. Independiente) y Cristina Cafferatta (FA)

Directoras y funcionarios: Claudia Malaneschii

Asesor: Federica Senese

Vecinos:

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:18 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Informe
- 2) Previos
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

- Visitas:

- 1) Informe:

- 2) Previos:

- Federica Senese: lee nota que hizo llegar Sonia Santos del comité de base del CCZ N.º 6.

Cristina Cafferatta: no comparte esta medida, siempre pierden los vecinos.

Mercedes Ruíz: el tema del corte de pasto es que quedan por rato trabajando en ese lugar.

Cristina Cafferatta: se puede pedir a los vecinos de Aquiles Lanza que los acompañe.

Pedro Sehabiague: la decisión de Mercedes no es abandonar, pero ésto es una decisión gremial.

Antes estaban con protocolo, acompañados de policías, pero por otros sucesos ahora no van ni siquiera con protocolo.

Cristina Cafferatta: son zonas diferentes, donde esta el CCMN vamos semanalmente y hasta ahora nunca pasó nada.

Mercedes Ruíz: está teniendo reuniones con todos los actores por el tema de Boix y Merino.

Es un tema que preocupa mucho.

Espronedada se esta haciendo y no han tenido problema.

Cristina Cafferatta: pero están con policías.

Mercedes Ruíz: se hizo un operativo de saturación.

Eduardo Correa: el 4 es la mesa barrial y sería importante que participaran todos los actores que tú mencionaste.

Cristina Cafferatta: la mesa que tú mencionas es la que tanto se pidió?

Mercedes Ruíz: sí, la próxima reunión es el 12/12.

Pedro Sehabiague: las mesas barrial son en el marco del Plan ABC y se están reuniendo. La situación del lugar es más que conocida, todos los actores que están ahí ya la conocen.

Eduardo Correa: la solución debe ser entre todos.

Pedro Sehabiague: si, pero hay que tomar decisiones.

Mercedes Ruíz: Sonia no es de la idea de que sea una mesa muy grande porque al final no se logra nada.

Eduardo Correa: respeta la posición de Sonia que tiene mucho conocimiento en el tema , en la parte ejecutiva no podés hacer una mesa de 20 personas pero en el proceso de búsqueda de las soluciones hay que ampliar.

Cristina Cafferatta: incorporar algún vecino.

- Cristina Cafferatta: mesa territorial del Zonal N.º 7 envió el acta y le enviaron nota de la gente de la policlínica, la cual lee.

- Cristina Cafferatta: video que habla de la limpieza del lago del parque Rivera.

Mercedes Ruíz: es en apoyo a la limpieza que hizo la IM.

Eduardo Correa: en la asunción del CV 8 fue una arquitecta que dijo que la limpieza le correspondía a la Union de Rugby por el convenio que tenia.

Pedro Sehabiague: el no interpreto eso, dijo que están hablando de meterlo en el convenio.

Eduardo Correa: la Union de Rugby debía hacerse cargo de la limpieza del lago.

Primero la Union de Rugby dijo que no limpiaba por el asentamiento que había ahí, luego se realojo el asentamiento y lo último que supo es que le dijeron que la IM le iba a cobrar un canon y con eso se iba a limpiar el lago.

Pedro Sehabiague: el convenio está vigente.

Eduardo Correa: se renovó cuando se hizo el mundial femenino sub 17, 10 años más con contrapartidas a mitigar en un futuro.

Pedro Sehabiague: 10 años más a partir de ese momento.

Eduardo Correa: tenían que hacer es estacionamiento también.

Pedro Sehabiague: en una oportunidad no nos quedaba con esa claridad que decís vos.

Eduardo Correa: el convenio dice que tiene que dejar 4 o 5 horas por día pata actividades sociales y el tema de la hotelería, que lo hace la Secretaría de Deporte y eso se lo hacen cumplir.

- Federica Senese: nota del Cv 7, se lee.

Mercedes Ruíz: puente Caramurú, estamos atrás de eso, hace mucho tiempo, hoy pasó a Compras, la idea es que el municipio ponga \$ 8.000.000 y 2.000.000 la IM.

Para Orinoco la IM iba a poner un dinero que era mucho más que nosotros.

Nos reunimos, se pintó la esquina como habían quedado y no se hicieron más reuniones y la IM no nos citó.

La mayor parte de esto lo iba a poner la IM y el municipio acompaña.

Cristina Cafferatta: los puentes están en compras?

Pedro Sehabiague: antes se iba a hacer una alcantarilla y ahora se van a hacer 2 puentes, el municipio puso \$ 8.000.000 que fue lo que dijo Vialidad que iba a salir la alcantarilla y luego cotizaron más caro.

La IM va a aportar \$ 1.500.000 y \$ 500.000 de Vialidad.

Estamos en la etapa para hacer 2 puentes laterales y no la alcantarilla.

El problema de ahora es una cuestión de sistema, porque es una imputación múltiple, eso generó demora.

Nosotros ponemos plata de este año y ellos lo ponen para el año 2024.

Juan Cammá: el puente de Caramurú esta en vía de realizarse.

Con respecto a la calle Orinoco desconoce si hubo una tratativa entre el municipio y la IM, hoy por hoy hay un proyecto y algunas obras que empezó a hacer la IM pero no hay nada más que eso.

El Municipio puso personal, le gustaría que existiera esa conversación entre el municipio y la IM, la IM no lo va a hacer, era una obra del municipio y trascendía los montos.

Hoy nos encontramos en esta situación, que exista esa negociación.

Mercedes Ruíz: la IM iba a poner 16.000.000 y el municipio \$ 8.000.000, la IM le dijo que lo único que podía hacer era lo de Vialidad porque ahora no hay plata.

Federica Senese: reunión que entraron las muchachas que hicieron el proyecto y al final dijeron el tema del presupuesto.

Mercedes Ruíz: hubo una reunión en el CV 7.

Juan Cammá: los \$ 8.000.000 dónde lo van a poner?

Mercedes Ruíz: cuando la IM tenga el proyecto y la plata nosotros pondremos ese dinero.

Juan Cammá: no están dispuestos a poner los \$ 8.000.000 y cuando la IM tenga el dinero que lo ponga?

Mercedes Ruíz: eso no es posible.

Juan Cammá: si es posible, hoy se está haciendo.

Pedro Sehabiague: lo que está haciendo Movilidad no es plata.

Mercedes Ruíz: cuando la IM se comprometa y los vecinos se pongan de acuerdo ahí pondremos el dinero.

Juan Cammá. Hay un divorcio entre la IM y el Municipio.

Augusto Alcalde: esto no es un divorcio, el proyecto Orinoco no responde a una necesidad de extrema urgencia.

Es un reclamo de cierta cantidad de militantes que tiene el municipio y un centro comunal de habitantes bastantes pedigüños.

El Municipio hizo una propuesta y la IM no acompañó.

El va a votar en contra.

Juan Cammá: tu postura está lejos de la postura del municipio, del día que se asoció con la IM para poder hacer el Paseo Orinoco.

Augusto Alcalde: eso fue hace un año y medio.

Juan Cammá: hace 20 años que estamos esperando un cambio para Orinoco.

Augusto Alcalde: es un problema de ricos.

El FA defiende un proyecto que no es prioritario cuando tenemos otros problemas, no deja de ser una centralidad, pero no es prioritaria, no es de primera necesidad.

Juan Cammá: tu miopía es total, estas confundiendo un grupo político con vecinos.

Augusto Alcalde: no grites, gritar no te hace con mas razón.

Juan Cammá: estoy enojado porque no pueden ver las cosas.

Cristina Cafferatta: Augusto es reiterativo. Cada vez que se hace mención a los vecinos del consejo vecinal CCZ N.º 7 dices que son pedigueños y los descalificas y no es así, son vecinos que están comprometidos y si piden es porque están atrás de una propuesta, actividad concreta.

Descalificas y enojas a la gente, si vamos a priorizar, prioricemos todo, se hicieron cosas que no son prioritarias.

Se puede hacer una reunión, municipio, IM, CV a la brevedad y dejar algo por escrito que se acuerde entre todos.

Poner todos los informes sobre la mesa y acordar que es lo que se puede hacer y luego lo votaremos acá.

Juntar todas las partes, sin entrar a descalificar.

Augusto Alcalde: no es descalificar es tener opinión diferente, hay gente que por el temporal tuvo que salir de su casa en canoa.

Hay prioridades antes que esto y no va a cambiar de opinión.

Eduardo Correa: le sorprende Augusto la sensibilidad que tiene por los más débiles, se le despertó cuando son propuestas del CCZ N.º 7.

Está haciendo para el 2025 un archivo de todo lo que el FA no votó, por ejemplo Mones Roses, Tajés, explanada del Municipio, triciclos en el Parque Rivera.

Es recurrente de Augusto.

Augusto Alcalde: hay que argumentar las cosas, los triciclos son los mismos que hoy usa Cosse y hace campaña, así que tan mal no estamos.

Carrasco Sur al este tiene una dificultad bestial de pluviales, ahí hay una cuestión ideológica de no destinar recursos a obras importantes porque gana la ideología.

El FA le va a cuestionar a él?

En este caso piensa que la obra de Orinoco no es prioritaria.

Mercedes Ruíz: en el momento que se habló del tema Orinoco el Municipio de entrada no dijo que no, el Municipio acompañaba, pero el que ponía más era la IM.

Cristina Cafferatta: por eso, hagamos la reunión.

Mercedes Ruíz: ok la hacemos, que Pocho organice la reunión.

Ignacio Ubilla: va a hablar en el 2025 cuando yeye presente la lista que está haciendo.

- Ventanilla Única: Lucas Servetti, 17/12/2023, de 8 a 18 horas, Plaza Sorin.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Ruben Alberto Caviglia, 15/03 al 15/04/2024, 20 a 21:30 horas, Parque Rivera.

Pedir entradas.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Mathias Rey, 3/12/2023 al 01/03/2024, 7 a 11 horas.

Se aprueba por unanimidad.

- 2) Informe:

- **3) Actas:** Acta No. 163-3 se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Walter Rivero se abstiene por no haber estado presente).

Actas Nos. 164-3, 165-3 y 166-3 se aprueban próxima sesión.

- 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2019-1238-98-000044:** Control de habilitación, Comodoro Coé N.º 3962, bazar.

Se había multado y presentaron descargos , los cuales se leen.

Se lee informe de la Directora del CCZ N.º 7, el cual se aprueba por unanimidad.

Seguir adelante con la multa.

- **Exp. N° 2023-3025-98-000399:** Varios, Sres. Ediles Analía Pereira, Pablo Fredes, Adriana Balcarcel, Fabián Bravetti, Rafael Rondan, Diego Rodríguez Salomón y Cristina Ruffo, suplente de edil en uso de la banca, minuta de aspiración a la Comisión de Nomenclatura, solicitan que se apruebe la denominación del espacio ubicado en el Municipio E, comprendido en las calles Dr. Eduardo Couture entre Tte de Navío Botto y Dr. Carlos Butler, con el nombre de Gervasio de posadas Belgrano, acompañan la presente minuta los suplentes de Edil, Sr. Nicolas Pias, Bruno Astengo y Natalia Borrazas. Se lee informe de Nomenclatura y del Director del CCZ N.º 8.

Se toma conocimiento y se aprueba lo informado por el Director.

Pedro Sehabiague: remitir al CCZ N.º 8 para que digan espacios libres cercanos.

Se aprueba por unanimidad.

Pedir a los 3 ccz's los espacios libres sin nombres.

- **Exp. N° 2023-3280-98-000338:** Concejo Vecinal N.º 7 solicita representantes del área social que acompañen Mesa territorial Inter Institucional.

Se lee informe de actuaciones Nos. 12 y 14, se toma conocimiento y se aprueba por unanimidad lo informado en actuación N.º 14.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 243/23/0116, Expediente 2022-3290-98-000346

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa Gianemter SA, propietaria del establecimiento comercial destinado a taller y alquiler de andamios, sito en la calle Etna N.º 5953, por falta de habilitación de Locales Comerciales.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 244/23/0116, Expediente 2023-3270-98-000156

Se aplica una multa de U.R. 16 a los Sres. Ignacio y Álvaro Vilaseca Marchesi y Santiago, Federico y Andrés Vilaseca Hontou, propietarios del padrón N.º 67732, por realización de trabajos en la vía pública sin autorización.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 245/23/0116, Expediente 2023-0016-98-000570

Se dispone el traslado del CCZ N.º 7 al Municipio E de los funcionarios Oscar Lades, Lourdes Genes, Fabiana Geriboni, Silvana Sastre, Daiana Vaz, Lourdes Tejera, Lucia Franco, Gabriel Hernández y Jacqueline Maneyro.

Se aprueba por unanimidad.

Eduardo Correa: se va a hacer un plan piloto de barrido?

Pedro Sehabiague: van a ir al Cantón de Punta Gorda, van a salir de ahí, van a trabajar en barrido pero en todo el territorio.

Se aprueban las 3 (tres) resoluciones, las cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y el Concejal Eduardo Correa

-Varios:

Siendo las 19:30 horas se termina la sesión.

Próxima sesión: miércoles 15 de diciembre de 2023, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.